

**PERÚ**Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, paz y desarrollo"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2023

PERIODO	:	I TRIMESTRE 2023
SECTOR	:	11 SALUD
PLIEGO	:	135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA	:	002-1423 FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD
FECHA	:	ABRIL 2023

1. Resumen ejecutivo

La Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) es la Unidad Ejecutora 002 del Pliego 135 Seguro Integral de Salud - SIS, creada mediante la Ley N° 29761 Ley de Financiamiento Público de los Regímenes Subsidiado y Semicolaborativo del Aseguramiento Universal en Salud, es la única Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública especializada en brindar cobertura frente enfermedades que pueden representar gastos catastróficos como los oncológicos (específicamente del listado de enfermedades de alto costo), enfermedad renal crónica, enfermedades raras y huérfanas y procedimientos de alto costo, teniendo como público objetivo a los asegurados del Seguro Integral de Salud.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 002-2016-SA "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud-SIS", en su artículo 36-A, se define al Fondo Intangible solidario de Salud (FISSAL); como un Órgano desconcentrado del Seguro Integral de Salud, que ejerce sus funciones y responsabilidades funcionales, en su condición de IAFAS y de unidad Ejecutora dispuestas por Ley; por ende, se encuentra alineado a su ruta estratégica que a su vez, tiene como propósito contribuir al logro de los objetivos estratégicos sectoriales y ha sido formulada bajo los enfoques y principios rectores en materia de salud.

El Plan Operativo Institucional - POI es un instrumento de gestión a través del cual las entidades programan las actividades a desarrollar en un periodo anual, actividades que se encuentran alineadas a las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado del Pliego SIS, aprobado con Resolución Jefatural N° 103-2022/SIS y a las políticas institucionales, guardando relación con los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2023 aprobado con Resolución Jefatural N° 242-2022-SIS/J.

La fase de seguimiento y evaluación del POI contribuye al logro de los objetivos, metas e indicadores institucionales establecidos en el periodo; brindando retroalimentación para la mejora continua de la gestión, considerando el seguimiento de los riesgos y las oportunidades identificadas durante la evaluación correspondiente.

Asimismo, las actividades comprendidas en el Plan Operativo Institucional 2023 respecto al FISSAL, están enmarcadas en tres categorías presupuestales: Programa Presupuestal 024 Prevención y Control del Cáncer, Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – APNOP y Acciones Centrales.

El Plan Operativo Institucional del FISSAL está enmarcado en las líneas estratégicas, objetivo estratégico sectorial y objetivos estratégicos del Seguro Integral de Salud, tal como se presenta en la siguiente tabla:



**Cuadro 01:** Actividades Operativas del FISSAL alineadas a la Ruta Estratégica Sectorial e Institucional del SIS

Ruta Estratégica Sectorial		
Objetivo Estratégico Sectorial	2. Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.	
Acción Estratégica Sectorial	2.1. Incrementar la cobertura de aseguramiento público de la población pobre y pobreza extrema.	
Ruta Estratégica SIS (PEI 2020-2025)		FISSAL
Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas del POI 2022
OEI.01 Incrementar la afiliación de la población objetivo del SIS	AEI.01.01 Afiliación efectiva al régimen de financiamiento subsidiado de la población objetivo del SIS.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecución de actividades de protección al asegurado SIS con cobertura FISSAL. ➤ Fortalecimiento de la gestión del asegurado SIS con cobertura FISSAL. ➤ Fortalecimiento de los procesos de atención al asegurado. ➤ Fortalecimiento de los procesos de información al asegurado.
OEI.02 Incrementar la cobertura prestacional de la población asegurada al SIS	AEI.02.02 Control prestacional incrementado en las prestaciones de salud brindada a los asegurados al SIS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar solicitudes para cobertura de prestaciones de salud de alto costo ➤ Diseñar planes de cobertura. ➤ Brindar conformidad para el financiamiento de prestaciones de alto costo en el marco de los contratos suscritos. ➤ Realizar el control y/o supervisión de prestaciones asistenciales financiadas por el FISSAL.
OEI.03 Mejorar la cobertura financiera de los asegurados al SIS	AEI.03.01 Asignación oportuna de recursos a unidades ejecutoras IPRESS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar el proceso de supervisión, seguimiento y monitoreo de la ejecución de las transferencias financieras efectuadas por el FISSAL a las unidades ejecutoras con convenio suscrito vigente. ➤ Realizar transferencias financieras y/o Liquidación de Prestaciones para la cobertura de prestaciones de alto costo. ➤ Asignación de recursos para el financiamiento de enfermedades de alto costo, enfermedades raras y huérfanas y procedimientos de alto costo.
OEI.04 Modernizar la gestión institucional	AEI.04.01 Información oportuna y relevante para la	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Efectuar acciones diversas de Gestión institucional. ➤ Efectuar acciones de conducción de la Gestión Normativa.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

	<p>gestión institucional de la entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar acciones de abastecimiento. ➤ Realizar acciones de Gestión Patrimonial y almacén. ➤ Realizar acciones de Conciliación de Cuentas, Información Tributaria y Estados Financieros. ➤ Realizar la asignación, control y Rendición de Viáticos. ➤ Programar pagos. ➤ Administrar Caja Chica. ➤ Gestión del desarrollo y capacitación de los servidores. ➤ Gestionar las relaciones humanas y sociales. ➤ Planificación de Políticas de Recursos Humanos. ➤ Gestión de la compensación. ➤ Gestión del Empleo. ➤ Administrar el trámite documentario. ➤ Realizar buenas prácticas para el fortalecimiento de la ética de la función pública y la transparencia en el FISSAL. ➤ Mejorar los niveles de acceso a la información pública y transparencia para promover los mecanismos de participación en asuntos públicos. ➤ Realizar acciones de Gestión de la Comunicación. ➤ Supervisar los sistemas de gestión administrativa. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar un óptimo acceso a los servicios TIC. ➤ Desarrollar acciones de gestión de los sistemas de información. ➤ Implementar la transformación digital. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Administrar fondos de prestaciones de alto costo de atención. ➤ Gestionar la negociación de acuerdos con IAFAS, IPRESS y UGIPRESS para el financiamiento de prestaciones de salud de alto costo de atención. ➤ Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de prestaciones de alto costo contratadas asistenciales y no asistenciales. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión del Planeamiento Institucional. ➤ Programación Multianual Presupuestaria y Formulación presupuestaria. ➤ Ejecución presupuestaria. ➤ Evaluación presupuestaria. ➤ Gestión de la Modernización y Desarrollo Organizacional.
--	--	---



Fuente: RJ N° 103-2022/SIS-PEI 2020-2025, RJ 256-2022-SIS/J – POI Anual 2023 Consistenciado con el PIA
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto del FISSAL



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

Al I Trimestre 2023, se programaron y ejecutaron 47 actividades operativas articuladas a cuatro (04) Objetivos Estratégicos y cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales del Pliego 135 Seguro Integral de Salud aprobados en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, de las cuales se ha alcanzado un nivel de ejecución del **95%**.

En total al I Trimestre 2023, se ha transferido el monto ascendente a S/ 136,805,626.00; de las cuales, en el programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer se ha transferido S/ 78,232,861.00 y en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto – APNOP se ha transferido S/ 58,572,765.00.

La ejecución del Presupuesto 2023 al I Trimestre de la Unidad Ejecutora FISAL, por toda Fuente de Financiamiento y por Genérica del Gasto alcanzó el monto de S/ 200,032,065.97 lo que representa una ejecución del **42.36 %** del total del presupuesto institucional modificado-PIM, destinándose S/ 197,685,267.70 al financiamiento de Prestaciones de Salud y Procedimientos de Alto Costo y Raras y Huérfanas y S/ 2,346,798.27 a Gastos Administrativos.

En ese sentido, de acuerdo a sus funciones establecidas en el Manual de Operaciones vigente y de acuerdo al modelo de Informe de evaluación establecido por el Pliego SIS, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado el presente Informe, en coordinación con centros de costos del Fondo Intangible Solidario de Salud, a fin de reflejar la evaluación de cumplimiento de las actividades operativas, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas físicas y medidas para la mejora continua correspondiente a la consecución de las metas establecidas en la programación de actividades operativas y la ejecución de los recursos presupuestales asignados para el cumplimiento de dicha programación.

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras

2.1 Modificación

No se aprobaron modificaciones del POI 2023 durante el I Trimestre.

2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas

De acuerdo al registro efectuado en el aplicativo CEPLAN V.01, la Unidad Ejecutora 002: Fondo Intangible Solidario de Salud ejecutó 47 actividades operativas. A continuación, se muestra un resumen del cumplimiento de las actividades operativas por centros de costos del FISSAL y su % de cumplimiento al I Trimestre 2023:





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, paz y desarrollo”

Cuadro 02: Resumen de avance de ejecución de metas físicas del POI 2023 al I Trimestre

Código	Centro de Costo	N° de AO	Ejecución Física
			1° Trimestre
01.01	JEFATURA	1	100 %
02.01	OFICINA ASESORÍA JURÍDICA	1	100 %
03.01	OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	100 %
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	15	97 %
05.01	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	3	94 %
06.01	DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO	4	100 %
07.01	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO	14	100 %
08.01	DIRECCIÓN DE GESTION DEL ASEGURADO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO	4	72 %
TOTAL		47	95 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el I Trimestre 2023, se alcanzó el 95% de ejecución respecto a la programación trimestral.

A continuación, se analiza al detalle el cumplimiento de las actividades operativas a nivel de tareas por cada de los centros de costos del FISSAL:

a) Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo:

Propone y ejecuta los procesos de información, orientación y atención al ciudadano y al asegurado de la respectiva IAFAS, en relación a la cobertura de la IAFAS pública FISSAL. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de sus actividades operativas:



Actividad Operativa por Centro de Costos	Unidad de medida	METAS FISICAS PROGRAMADAS		METAS FISICAS EJECUTADAS		% DE EJECUCION	
		I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL ACUM.
DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO		2536	6380	3220	2114	100	33
AOI00142300011: EVALUAR SOLICITUDES PARA COBERTURA DE PRESTACIONES DE SALUD DE ALTO COSTO - LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	1470	2940	846	846	100	28.78
AOI00142300012: DISEÑAR PLANES DE COBERTURA - LIMA	036: DOCUMENTO	1	3	6	6	100	100.00
AOI00142300013: BRINDAR CONFORMIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS - LIMA	036: DOCUMENTO	456	912	254	254	100	27.85
AOI00142300014: REALIZAR EL CONTROL Y/O SUPERVISIÓN DE PRESTACIONES ASISTENCIALES FINANCIADAS POR EL FISSAL - LIMA	036: DOCUMENTO	1248	2525	1008	1008	100	39.92

Durante el I Trimestre 2023, el Centro de Costos: Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo alcanzó un 100% de ejecución respecto a la programación trimestral; asimismo, ha logrado un nivel de ejecución global de 33% respecto a la programación anual. A continuación, se analiza al detalle el cumplimiento de las actividades operativas a nivel de tareas por este centro de costos:



AOI00142300011 Evaluar solicitudes para obertura de prestaciones de salud de Alto Costo

- Durante el I Trimestre 2023, se evaluaron un total de 87 solicitudes para cobertura de pacientes que requieren prestaciones de salud de alto costo, los cuales han sido respondidos mediante correo electrónico a las IPRESS Públicas. Dentro de las cuales se encuentran solicitudes para Procedimientos de alto costo como Trasplante Renal, Trasplante Hepático en pacientes pediátricos y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos.
- Respecto a la Evaluación de solicitudes de asegurados que requieren atención en IPRESS privadas en el marco de los contratos suscritos, se evaluaron 759 solicitudes presentadas por las IPRESS públicas en el aplicativo del SAIRC, para la atención de pacientes que requieren del procedimiento de hemodiálisis ambulatoria.

AOI00142300012 Diseñar Planes de Cobertura

- En relación a realizar el análisis sustento para la compra de prestaciones de salud, durante el I Trimestre 2023, debido al déficit de oferta pública para la atención de pacientes que requieren del servicio de hemodiálisis ambulatoria a nivel nacional, se realizaron requerimientos para la contratación de los mencionados servicios:
 - Informe N.º 001-2023-SIS-FISSAL/DICOE-VVFB-MLB del 06 enero de 2023, sobre el Requerimiento para la contratación del “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis” en Lima Metropolitana Este.
 - Informe N.º 007-2023-SIS-FISSAL/DICOE-MLB del 02 de febrero de 2023, Requerimiento para la contratación del “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis” en el departamento de Junín.
 - Informe N.º 003-2023-SIS-FISSAL/DICOE-VVFB-MLB del 10 de febrero de 2023, Requerimiento para la contratación del “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis” en la provincia de Huaraz del departamento de Ancash.
 - Informe N.º 004-2023-SIS-FISSAL/DICOE-VVFB-MLB del 10 de febrero de 2023, Requerimiento para la contratación del “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis” en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.
 - Informe N.º 013-2023-SIS-FISSAL/DICOE-MLB, del 13 de febrero de 2023, Estado situacional del “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis” en la provincia de San Román del departamento de Puno
 - Informe N.º 006-2023-SIS-FISSAL/DICOE-VVFB-MLB, Requerimiento para la contratación del “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis” en Lima Metropolitana Centro.





AOI00142300013 Brindar conformidad para el Financiamiento de Prestaciones De Alto Costo en el marco de los Contratos Suscritos

- Respecto a la evaluación de datos clínicos para la aplicación de penalidades en el marco de los contratos suscritos se realizó durante el I Trimestre 2023, 03 informes correspondientes a cada mes, que contiene el consolidado de evaluación de las IPRESS privadas que prestan el servicio de hemodiálisis ambulatoria.
- Respecto a realizar la validación documentaria, el FISSAL mantiene contrato con IPRESS privadas, quienes brindan el servicio de atención ambulatoria de hemodiálisis a asegurados al SIS con IRC estadio 5. El proceso de conformidad del servicio se realiza de acuerdo con lo señalado en la Directiva Administrativa Interna N.º 006-2022-SIS/FISSAL “Directiva Administrativa Interna sobre el proceso de conformidad de la prestación del servicio contratado a IPRESS privadas que brindan el servicio de atención ambulatoria del asegurado al SIS con insuficiencia renal crónica terminal en hemodiálisis”, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 068-2022-SISFISSAL/J. En el I Trimestre 2023, se evaluaron 251 expedientes reportados por IPRESS privadas.

AOI00142300014 Realizar el control y/o supervisión de Prestaciones Asistenciales Financiadas por el FISSAL

- Ejecutar el control mediante aplicativos informáticos de las prestaciones de salud financiadas por el FISSAL



El PEA se realiza en forma mensual a través del aplicativo informático del SIS y está conformado por un proceso de supervisión automática (SA) en el cual se aplican reglas de consistencia y validación automática predefinidas al 100% de las prestaciones registradas en dicho aplicativo, y por un proceso de supervisión médica electrónica (SME) que se aplica a una muestra de prestaciones, a través de profesionales médicos auditores. Este proceso se utiliza para evaluar las prestaciones financiadas mediante un mecanismo de pago retrospectivo o pre-liquidado a IPRESS públicas.

En el mes de marzo 2023, se informó sobre el proceso de supervisión médica electrónica (SME) mediante Informe N°015-2023-SIS-FISSAL-DICOE/GBL.

- Realizar el control prestacional en visitas de control o en gabinete a IPRESS privadas de hemodiálisis que brindan servicios a los asegurados al SIS

El FISSAL mantiene contrato con IPRESS privadas, quienes brindan el servicio de atención ambulatoria de hemodiálisis a asegurados al SIS con IRC estadio 5. Al respecto, los mencionados contratos contemplan actividades de control prestacional. Mediante Resolución Jefatural N.º 002-2022-SIS-FISSAL/J se aprobó la Directiva Administrativa Interna N.º 001-2022-SIS/FISSAL, “Directiva Administrativa Interna sobre el proceso de control prestacional al servicio contratado a IPRESS privadas que brindan el servicio de atención ambulatoria del asegurado al SIS con



insuficiencia renal crónica terminal en hemodiálisis” la cual establece y uniformiza los procedimientos y criterios para ejecutar los procesos de control prestacional que realiza el FISSAL en el marco de los contratos suscritos con las IPRESS privadas. Para el mes de febrero de 2023 se ha realizado visitas de control a IPRESS privadas de hemodiálisis que brindan servicios a los asegurados al seguro Integral de salud, las que fueron informadas mediante:

- ✓ Informe N°007-2023-SIS-FISSAL-DICOE /MIO
- ✓ Informe N°001-2023-SIS-FISSAL-DICOE /MIO-NEB
- ✓ Informe N°001-2023-SIS-FISSAL-DICOE /RCHC-ECS

Para el mes de marzo de 2023 se ha realizado visitas de control a IPRESS privadas de hemodiálisis que brindan servicios a los asegurados al seguro Integral de salud, las que fueron informadas mediante:

Cuadro 03: Control prestacional en gabinete a IPRESS privadas de hemodiálisis

N°	MACRO REGIÓN	IPRESS PRIVADA	MES DE EJECUCIÓN	FECHA DE VISITA	N° de Proveído conjunto DICOE DIGEA
1	LIMA	CENTRO DE DIALISIS SAN FRANCISCO S.A.C.	MARZO	6/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00013-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
2	LIMA	CENTRO DE DIALISIS VIRGEN DE CHAPI S.A.C	MARZO	6/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00004-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
3	LIMA	CENTRO NEFROLOGICO FIORI S.A.C	MARZO	6/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00006-2023-SIS-FISSAL/DICOE
4	LIMA	NEFRONET S.A.C.	MARZO	6/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00008-2023-SIS-FISSAL/DICOE
5	LIMA	CENTRO DE DIÁLISIS NEFRO CONTINENTE S.A.C. (SMP)	MARZO	9/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00012-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
6	LIMA	CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS LA PAZ E.I.R.L	MARZO	9/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00005-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
7	LIMA	CENTRO DE DIÁLISIS VIRGEN DE LOURDES SAC SEDE CHIMU	MARZO	9/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00010-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
8	LIMA	CENTRO DE DIALISIS VIRGEN DE LOURDES S.A.C.- SEDE CANTO GRANDE	MARZO	9/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00009-2023-SIS-FISSAL/DICOE
9	LIMA	NEO VITAL S.A.C	MARZO	10/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00014-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
10	LIMA	RENALPLUS S.A.C	MARZO	10/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00015-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
11	LIMA	DAVITA S.A	MARZO	10/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00016-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
12	LIMA	CENTRO DE DIALISIS LA PAZ S.A.C.	MARZO	10/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00017-2023-SIS-FISSAL/DICOE
13	LIMA	CLÍNICA INTEGRAL SANTA ELENA E.I.R.L.	MARZO	13/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00019-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
14	LIMA	CENTROMED DE LA HUMANIDAD S.A.C	MARZO	13/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00021-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
15	LIMA	CENTRO MÉDICO SANTA PATRICIA S.A.C.	MARZO	13/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00011-2023-SIS-FISSAL/DICOE-DIGEA
16	LIMA	SERVICIO MEDICO RENAL CORAZON DE JESUS S.A.C.	MARZO	13/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00018-2023-SIS-FISSAL/DICOE
17	LIMA	CENTRO NEFROLÓGICO VILLA SUR S.A.C.	MARZO	16/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00023-2023-SIS-
18	LIMA	SAN JUAN RENAL CENTER EIRL	MARZO	16/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00007-2023-SIS-
19	LIMA	NEPHRO CARE SAC	MARZO	16/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00022-2023-SIS-
20	LIMA	CENTRO DE DIALISIS NEFROVIDA S.A.C.	MARZO	20/03/2023	PROVEIDO EN CONJUNTO N° 00020-2023-SIS-





- **Realizar seguimiento de la implementación de las recomendaciones producto de las supervisiones**

El FISSAL mantiene contrato con IPRESS privadas, quienes brindan el servicio de atención ambulatoria de hemodiálisis a asegurados al SIS con IRC estadio 5. Al respecto, los mencionados contratos contemplan actividades de control prestacional. Mediante Resolución Jefatural N.º 002-2022-SIS-FISSAL/J se aprobó la Directiva Administrativa Interna N.º 001-2022-SIS/FISSAL, "Directiva Administrativa Interna sobre el proceso de control prestacional al servicio contratado a IPRESS privadas que brindan el servicio de atención ambulatoria del asegurado al SIS con insuficiencia renal crónica terminal en hemodiálisis" la cual contempla la evaluación de la implementación de las recomendaciones a las observaciones prestacionales. Para el mes de febrero de 2023 se ha realizado la actividad: seguimiento de la implementación de las recomendaciones producto de las supervisiones, reportado mediante INFORME N°001-2023-SIS-FISSAL- DICOE/MLB-ECS

- **Ejecutar el control de prestaciones reportadas mediante expediente**

Mediante Resolución Jefatural N.º 071-2012/SIS se aprobó la Directiva N.º 001-2012-SIS/GNF "Directiva que regula el Pago de Procedimientos brindados por un proveedor público o privado al Asegurado/Inscrito del Seguro Integral de Salud", el cual establece el proceso para que la IPRESS públicas tercericen prestaciones a través de proveedores privados. Al respecto, en el mes de diciembre 2022 la DICOE evaluó 972 FUA reportados por IPRESS públicas, durante el I Trimestre 2023.

- **Ejecutar el control prestacional mediante PCP de las prestaciones de salud financiadas por FISSAL**

Mediante Resolución Jefatural N° 119-2021-SIS-FISSAL/J del 15 de diciembre del 2021 se aprobó la Directiva Administrativa Interna N° 006-2021-SIS/FISSAL "Directiva Administrativa Interna sobre el Proceso de Control de las Prestaciones de Salud brindadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas", respecto al Proceso de Control Presencial Dirigido (PCPD) señala en el numeral 6.3.1. "En el PCPD se verifica que las prestaciones de salud de las IPRESS públicas que fueron incorporadas en la producción del FISSAL cumplan con la normativa vigente y las condiciones pactadas en los convenios" y numeral 6.3.2. "En la programación de PCPD se priorizarán a las IPRESS públicas que generen mayor producción anual; no obstante, se podrán priorizar otras IPRESS públicas que requieran supervisión en el transcurso del año, según el requerimiento". En Ese sentido, durante el I Trimestre 2023, se realizaron 11 PCPD, reportados mediante los siguientes informes:

Cuadro 04: Relación de IPRESS Públicas – PCPP

IPRESS PÚBLICA	INFORME
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	INFORME N° 009-2023-SIS-FISSAL- DICOE/MRZS
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE	INFORME N° 010-2023-SIS-FISSAL- DICOE/MRZS
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	INFORME N° 011-2023-SIS-FISSAL-DICOE/NHC
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO BREÑA	INFORMEN°013-2023-SIS-FISSAL-DICOE/WDRR
HOSPITAL NACIONAL MARÍA AUXILIADORA	INFORME N° 016-2023-SIS-FISSAL/DICOE-CRVE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA	INFORMEN°017-2023-SIS-FISSAL/DICOE-CRVE
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	INFORME N° 014-2023-SIS-FISSAL-DICOE/WDRR
HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD JOSE AGURTO TELLO	INFORME N° 016-2023-SIS-FISSAL-DICOE/WDRR
HOSPITAL DOS DE MAYO	INFORME N° 013-2023-SIS-FISSAL-DICOE/MRZS
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	INFORME N° 018-2023-SIS-FISSAL/DICOE-CRVE
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	INFORME N° 014-2023-SIS-FISSAL-DICOE/CJP



**b) Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo:**

Propone y ejecuta los procesos de negociación, liquidación y transferencia, en armonía con los lineamientos de Política del Ministerio de Salud y del Seguro Integral de Salud. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de sus actividades operativas y su % de avance del I Trimestre 2023:

Actividad Operativa por Centro de Costos	Unidad de medida	META FISICAS PROGRAMADAS		METAS FISICAS EJECUTADAS		% DE EJECUCION	
		I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL ACUMUL.
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO		19	96	26	26	100	27
AOI00142300192 REALIZAR EL CONTROL FINANCIERO DE LAS PRESTACIONES DE ALTO COSTO EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS	036 : DOCUMENTO	15	79	15	15	100	19
AOI00142300196 REALIZAR TRANSFERENCIAS FINANCIERAS Y/O LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES PARA LA COBERTURA DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO	060 : INFORME	3	9	9	9	100	100
AOI00142300194 ADMINISTRAR FONDOS DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO DE ATENCION	060 : INFORME	0	1	0	0	0	0
AOI00142300195 GESTIONAR LA NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS CON IAFAS, IPRESS Y UGIPRESS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE SALUD DE ALTO COSTO DE ATENCIÓN	060 : INFORME	0	3	1	1	100	33
AOI00142300229 REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO CONTRATADAS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES	060 : INFORME	1	4	1	1	100	25

Durante el I Trimestre 2023, el Centro de Costos: Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo alcanzó un 100% de ejecución respecto a la programación trimestral; asimismo, se ha logrado un nivel de ejecución anual de 27% respecto a la programación anual. A continuación, se analiza al detalle el cumplimiento de las actividades operativas a nivel de tareas por este centro de costos:

AOI00142300192 Realizar el control financiero de las prestaciones de alto costo en el marco de los convenios y contratos suscritos

- **Realizar el Monitoreo en gabinete de la incorporación y ejecución de las transferencias financieras efectuadas por el FISSAL a las Unidades Ejecutoras con convenio vigente:**

En el presente ejercicio fiscal se ha suscrito convenios entre el SIS, el FISSAL con las DIRIS, GORES e IPRESS (Institutos Especializados). Asimismo, mediante Actas de Compromiso, que forman parte integrante de los convenios se establecieron las metas para el cumplimiento de los Indicadores Financieros, correspondientes al Pago por Prestación.

Mediante Informe N° 004-2023-SIS-FISSAL/DIF-KPAA, se informa el resultado de monitoreo financiero en gabinete al 28/02/2023, determinando que, al 28/02/2023, incorporaron saldo de balance veinte (20) Unidades Ejecutoras al 100%, mientras que sesenta y dos (62) Unidades Ejecutoras no incorporaron al 100% y cinco (5) Unidades Ejecutoras no presentan saldo de balance por incorporar.





• **Realizar la supervisión financiera presencial o en gabinete de la ejecución de recursos en las unidades ejecutoras que reciben transferencias financieras del FISSAL**

La Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo-DIF estuvo a cargo de actividad, en la cual se realizó el seguimiento y monitoreo de las transferencias financieras que efectúa el FISSAL, verificando el cumplimiento de los términos de los convenios y de la normatividad vigente, en relación a la ejecución de los recursos financieros recibidos, la supervisión financiera presencial se realizó a las unidades ejecutoras que reciben mayores recursos y aquellas que presentan mayores problemas. En el I Trimestre del 2023 se realizaron diez (6) supervisiones a IPRESS Públicas de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 05: IPRESS públicas supervisadas

N°	ACTA	UNIDADES EJECUTORAS
01	N°001-2023-SIS-FISSAL-DIF-SFP/ISD-MJDH, suscrita 14-02-2023	UE 1512 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA.
02	N°002-2023-SIS-FISSAL-DIF-SFP/MJDH-KPAA, suscrita 22-02-2023	UE 1235 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
03	N°003-2023-SIS-FISSAL-DIF-SFP/ISD-LIRD, suscrita 24-02-2023	UE 874 HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"
04	N°004-2023-SIS-FISSAL-DIF-SFP/MJDH, suscrita 24-03-2023	UE 1400 HOSPITAL II-2 TARAPOTO
05	N°005-2023-SIS-FISSAL-DIF-SFP/KPAA, suscrita 27-03-2023	UE 144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO.
06	N°001-2023-SIS-FISSAL-DIF-SFP/CMAR, suscrita 30-03-2023	UE 123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

• **Realizar la visita de control financiero o control financiero en gabinete a IPRESS Privadas, en el marco de los contratos vigentes.**

La Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo estuvo a cargo de actividad, en la cual se efectuó el análisis de la información suministrada por las IPRESS, con respecto al cumplimiento de los contratos suscritos que incluyen las Bases Integradas, por el servicio contratado de hemodiálisis ambulatoria. En el I Trimestre del 2023 se ejecutaron veinte (08) actividades de control financiero en gabinete a IPRESS privadas de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 06: Control financiero en gabinete a IPRESS privadas

N°	INFORME	IPRESS PRIVADAS
01	INFORME N° 0002-2023-SIS-FISSAL/DIFCMAR	CLINICA DE ENFERMEDADES RENALES GRAU S.A.C
02	INFORME CONJUNTO N° 0001-2023-SIS-FISSAL/DIF-CMAR-ISD	CENTRO DE DIALISIS CALLAO SAC
03	INFORME N° 0003-2023-SIS-FISSAL/DIFCMAR	RENALPLUS S.A.C
04	INFORME CONJUNTO N° 0002- 2023-SIS-FISSAL/DIF-ISD-LIRC	NEO VITAL S.A.C.
05	INFORME N° 0005-2023-SIS-FISSAL/DIFCMAR	CENTRO DEL RIÑON S.A.C
06	INFORME N° 0006-2023-SIS-FISSAL/DIFCMAR	CENTRO NEFROLOGICO AREQUIPA S.A.C
07	INFORME N° 032-2023-SIS-FISSAL/DIFSGQM	CENTRO DE HEMODIÁLISIS CHIMBOTE S.A.C.
08	INFORME N° 038-2023-SIS-FISSAL/DIFSGQM	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.

AOI00142300196 Realizar transferencias financieras y/o liquidación de prestaciones para la cobertura de prestaciones de alto costo

• **Realizar la programación de los recursos financieros para transferir a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional.**





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solidario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

La Programación de las transferencias financieras a las unidades ejecutoras se ha realizado en el marco de los convenios, adendas y actas de compromiso, suscritos entre el Seguro integral de Salud – SIS, Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL los Gobiernos Regionales – GORES, Direcciones de Redes Integradas de Salud – DIRIS, y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS; para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS, con cobertura FISSAL.

En el II semestre, se realizaron siete (6) transferencias financieras, cuyo monto total asciende a S/ 81,929,877.00 soles; de las cuales, por el programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer se ha transferido S/ 81,929,877.00 soles y en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto – APNOP se ha transferido S/ 64,148,961.00 soles; se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 07: Transferencias financieras realizadas durante el I Trimestre 2023

N°	INFORME	0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	9002 APNOP	TOTAL
1	INFORME N° 002-2023-SIS-FISSAL/DIF-AALL	8,790,291.00	21,902,662.00	30,692,953.00
2	INFORME N° 003-2023-SIS-FISSAL/DIF-AALL	7,767,446.00	15,945,637.00	23,713,083.00
3	INFORME N° 002-2023-SIS-FISSAL/DIF-CRRM	57,085,754.00	3,229,852.00	60,315,606.00
4	INFORME N° 004-2023-SIS-FISSAL/DIF-AALL	1,177,589.00	12,408,545.00	13,586,134.00
5	INFORME N° 006-2023-SIS-FISSAL/DIF-CRRM-AALL	3,411,781.00	5,086,069.00	8,497,850.00
6	INFORME N° 008-2023-SIS-FISSAL/DIF-CRRM-AALL	3,697,016.00	5,576,196.00	9,273,212.00
TOTAL		81,929,877.00	64,148,961.00	146,078,838.00

- **Elaborar Liquidación de prestaciones de las Unidades Ejecutoras que reciben transferencia financiera del FISSAL.**

En el mes de enero 2023, se ha efectuado la liquidación de prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados al SIS con cobertura FISSAL, en el marco de los convenios suscritos. Se ha obtenido hasta la producción octubre 2022, el saldo de liquidación de prestaciones de las IPRESS públicas, del cual, el monto de S/ 26,787,966.99 es a favor del FISSAL y el monto de S/ 86,814,808.96 es a favor de las IPRESS públicas, cuyo sustento se encuentra en el Informe N° 004-2023-SIS-FISSAL/DIFCRRM-AALL.



En el mes de febrero 2023, se ha efectuado la liquidación de prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados al SIS con cobertura FISSAL, en el marco de los convenios suscritos. Se ha obtenido hasta la producción diciembre 2022, el saldo de liquidación de prestaciones de las IPRESS públicas por el importe de S/ 103,080,726.11, del cual, el monto de S/ 10,389,275.20 es a favor del FISSAL y el monto de S/ 113,470,001.31 es a favor de las IPRESS públicas, cuyo sustento se encuentra en el Informe N° 005-2023-SIS-FISSAL/DIF-CRRM-AALL.

Mediante Informe Conjunto N° 005-2023-SIS-FISSAL/DIF-CRRM-AALL con Proveído N° 043-2023-SIS-FISSAL/DIF se efectuó la liquidación de prestaciones hasta la producción diciembre 2022 donde se obtuvo el saldo de liquidación de prestaciones de las IPRESS públicas hasta la producción diciembre 2022 por el importe de S/ -103,080,726.11, del cual el monto de S/ 10,389,275.20 es a favor del FISSAL y el monto de S/ 113,470,001.31 es a favor de las IPRESS públicas. Actualmente,



Calle 41 N.° 840, Urb. Córpac
San Isidro - Lima, Perú
T (511) 391 2490
<https://www.gob.pe/fissal>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



la producción enero 2023 se encuentra en evaluación, motivo por el cual se informa que la liquidación de prestaciones a marzo 2023 considera la última liquidación de prestaciones efectuada, que es la liquidación de prestaciones hasta la producción diciembre 2022.

AOI00142300195 Gestionar la negociación de acuerdos con IAFAS, IPRESS Y UGIPRESS para el Financiamiento de Prestaciones de Salud de alto costo de atención. - Lima

- **Elaborar propuestas de Convenios y/o Adendas con IAFAS, IPRESS y UGIPRESS públicas para el financiamiento de prestaciones de salud de alto costo de atención.**

Durante el mes de enero 2023, se ha dado la conformidad a la propuesta de "Adenda al convenio para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados al SIS, suscrito entre el SIS, FISSAL, GORES, DIRIS e IPRESS, aplicable para el año 2023", el cual se sustenta en el Informe N° 002-2023-SIS-FISSAL/DIF-CLSA.

AOI00142300229 Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de prestaciones de alto costo contratadas asistenciales y no asistenciales.

- **Seguimiento de ejecución presupuestal de los servicios contratados a nivel Nacional e Internacional.**

El FISSAL, durante el I trimestre, ha financiado por servicios contratados por prestaciones de alto costo, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, el monto ascendente de S/ 266,233,068.00 soles.

Se ha realizado el seguimiento a la ejecución presupuestal de prestaciones de alto costo, por el servicio de hemodiálisis y trasplante (realizada en el exterior).

c) Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo:



Propone y ejecuta los procesos de información, orientación y atención al ciudadano y al asegurado de la respectiva IAFAS, en relación a la cobertura de la IAFAS pública FISSAL. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de sus actividades operativas y su % de avance del I Trimestre 2023:

Actividad Operativa por Centro de Costos	Unidad de medida	META FISICAS PROGRAMADAS		METAS FISICAS EJECUTADAS		% DE EJECUCION	
		I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL ACUMUL.
DIRECCIÓN DE GESTION DEL ASEGURADO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO		224	1064	162	162	72	15
AOI00142300223 EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AL ASEGURADO SIS CON COBERTURA FISSAL	036 : DOCUMENTO	103	494	72	72	69	14
AOI00142300224 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURADO SIS CON COBERTURA FISSAL	036 : DOCUMENTO	3	11	3	3	100	27
AOI00142300241 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN AL ASEGURADO	036 : DOCUMENTO	3	14	3	3	100	21
AOI00142300242 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO	036 : DOCUMENTO	6	26	6	6	100	23



Durante el I Trimestre 2023, el Centro de Costos: Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo alcanzó un 72.32% de ejecución respecto a la programación trimestral; asimismo, se ha logrado un nivel de ejecución anual de 15.23% respecto a la programación anual. A continuación, se analiza al detalle el cumplimiento de las actividades operativas a nivel de tareas por este centro de costos:

AOI00142300223 Ejecución de actividades de protección al asegurado SIS con cobertura FISSAL

Para el mes de febrero se programó un total de 40 visitas de protección de las cuales se han ejecutado 12 visitas con la finalidad de efectuar el seguimiento de los asegurados que reciben atención en las diferentes IPRESS privadas. Cabe señalar que, debido a la reformulación del Plan de visitas de control y a la fecha se cuenta con un Plan de visitas de control prestacional y de protección a las IPRESS públicas y privadas que brindan servicios a afiliados al SIS con cobertura FISSAL 2023 aprobado con Resolución Jefatural N° 021-2023-SIS-FISSAL/J de fecha 02 de marzo del presente, el cual establece las pautas para la ejecución y abordaje de estas visitas que se ejecutarán desde el mes de marzo.

A continuación, se detallan los informes que sustentan las 12 visitas ejecutadas en el mes de febrero:

Cuadro 08: Relación de IPRESS visitadas

EQUIPO	IPRESS	FECHA	INFORME
1	VIRGEN DE CHAPI	16/02/2023	INFORME CONJUNTO 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-ABC-LRO
2	SAN FRANCISCO	16/02/2023	INFORME CONJUNTO 002-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-CRF-KRE
3	LIMA MEDIC - Jr. Los Duraznos	17/02/2002	INFORME CONJUNTO 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-LRO-ABC
4	LIMA MEDIC - Av. Universitaria	17/02/2002	INFORME CONJUNTO 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-JVM-CRF
5	FIORI	20/02/2023	INFORME 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-LRO
6	DAVITA	20/02/2023	INFORME CONJUNTO 002-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-JVM-CRF
7	HEMODIALISIS LA PAZ	21/02/2023	INFORME CONJUNTO 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-JVM-HAV
8	SAN IGNACIO DE LOYOLA	22/03/2022	INFORME CONJUNTO 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-DSP-HAV
9	MULTISERVICIOS	23/02/2023	INFORME CONJUNTO 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-DSP-CRF
10	SANTA ANA	24/02/2023	INFORME CONJUNTO 002-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-JVM-ABC
11	SAN JUAN RENAL	24/02/2023	INFORME CONJUNTO 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-DSP-MTD
12	CALLAO	27/03/2022	INFORME CONJUNTO 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-HAV-LRO

Para el mes de marzo se programó un total de 40 visitas de protección de las cuales se han ejecutado 40 visitas con la finalidad de efectuar el seguimiento de los asegurados que reciben atención en las diferentes IPRESS privadas

Cuadro N° 09: IPRESS privadas visitadas. Marzo 2023

N°	TERRITORIO	PRIVADA	FECHA DE VISITA	N° EXP.DIGEA
1	LIMA	CENTRO DE DIALISIS SAN FRANCISCO S.A.C.	6/03/2023	ADM 02106-2023
2	LIMA	CENTRO DE DIALISIS VIRGEN DE CHAPI S.A.C	6/03/2023	ADM02104-2023
3	LIMA	CENTRO NEFROLOGICO FIORI S.A.C	6/03/2023	ADM02115-2023
4	LIMA	NEFRONET S.A.C.	6/03/2023	ADM02109-2023
5	LIMA	CENTRO DE DIÁLISIS NEFRO CONTINENTE S.A.C. (SMP)	9/03/2023	ADM02527-2023
6	LIMA	CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS LA PAZ E.I.R.L	9/03/2023	ADM02449-2023
8	LIMA	CENTRO DE DIÁLISIS VIRGEN DE LOURDES SAC SEDE CHIMU	9/03/2023	ADM02364-2023
7	LIMA	CENTRO DE DIALISIS VIRGEN DE LOURDES S.A.C. - SEDE CANTO GRANDE	9/03/2023	ADM02462-2023



9	LIMA	NEO VITAL S.A.C	10/03/2023	ADM2470-2023
10	LIMA	RENALPLUS S.A.C	10/03/2023	ADM02464-2023
11	LIMA	DAVITA S.A	10/03/2023	ADM02387-2023
12	LIMA	CENTRO DE DIALISIS LA PAZ S.A.C.	10/03/2023	ADM02540-2023
13	LIMA	CLÍNICA INTEGRAL SANTA ELENA E.I.R.L.	13/03/2023	ADM02473-2023
14	LIMA	CENTROMED DE LA HUMANIDAD S.A.C	13/03/2023	ADM02526-2023
15	LIMA	CENTRO MÉDICO SANTA PATRICIA S.A.C.	13/03/2023	ADM02472-2023
16	LIMA	SERVICIO MEDICO RENAL CORAZON DE JESUS S.A.C.	13/03/2023	ADM02583-2023
17	LIMA	CENTRO NEFROLÓGICO VILLA SUR S.A.C.	16/03/2023	ADM02461-2022
18	LIMA	SAN JUAN RENAL CENTER EIRL	16/03/2023	ADM02555-2023
19	LIMA	CENTRO DE DIALISIS SANTA ANA S.A.C.	16/03/2023	ADM02603-2023
20	LIMA	NEPHRO CARE SAC	16/03/2023	ADM2602-2023
21	LIMA	CENTRO DE DIALISIS LIMAMEDIC PERU S.A.C.	20/03/2023	ADM02721-2023
22	LIMA	CENTRO DE DIALISIS LIMAMEDIC PERU S.A.C. - UNIVERSITARIA	20/03/2023	ADM02816-2023
23	LIMA	CENTRO DE DIALISIS NEFROVIDA S.A.C.	20/03/2023	ADM02585-2023
24	LIMA	PB & G WORLD TRADING S.A.C - CINH MEJOR SALUD	21/03/2023	ADM02675-2023
25	LIMA	CENTRO DE DIALISIS CALLAO SAC	21/03/2023	ADM02678-2023
26	LIMA	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO RENAL DIVINO NIÑO S.A.C.	22/03/2023	ADM02738-2023
27	LIMA	NEFRODIAL S.A.C.	22/03/2023	ADM02751-2023
28	LIMA	CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO SANTA ENA S.A.	23/03/2023	ADM02734-2023
29	LIMA	SERVIBENDESA S.A.C.	23/03/2023	ADM02766-2023
30	LIMA	CLINICA DE ENFERMEDADES GRAU S.A.C.	24/03/2023	ADM02722-2023
31	LIMA	CENTRO DE DIALISIS SAN LUIS SAC	24/03/2023	ADM02804-2023
32	LIMA	CENTRO DE DIÁLISIS JESÚS MARÍA S.A.C.	24/03/2023	ADM2805-2023
33	LIMA	CENTRO DE DIÁLISIS SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.C.	24/03/2023	ADM02848-2023
34	LIMA	CENTRO MÉDICO MULTISERVICIOS S.A.C.	27/03/2023	ADM02800-2023
35	LIMA	CENTRO DE DIALISIS GRAN CHIMU SAC	27/03/2023	ADM02890-2023
36	LIMA	HEMODIAL CENTER S.A.C	27/03/2023	ADM02826-2023
37	LIMA	CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES -CEER	27/03/2023	ADM02802-2023
38	LIMA	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	29/03/2023	ADM2949-2023
39	LIMA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO BREÑA	29/03/2023	ADM03164-2023
40	LIMA	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	29/03/2023	ADM03032-2023

- **Consolidado de atenciones brindadas a los usuarios del FISSAL por canal de atención incluye reclamos**



Mediante Nota Informativa N° 021-2023-SIS-FISSAL/DIGES-JOVMDA, se reportó que durante el I trimestre se han ejecutado un total de 1092 atenciones a través de los canales de atención del FISSAL. El resumen de las atenciones se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 10. Atenciones brindadas a través de los diferentes canales de atención. I Trimestre 2023.

MES	CONSULTAS	SUGERENCIAS	ASISTENCIA AL ASEGURADO	CONSEJERIA	TOTAL
ENERO	308	0	247	3	558
FEBRERO	145	0	200	4	349
MARZO	145	0	36	4	185
TOTAL	598	0	483	11	1092

- **Consolidado de seguimientos efectivos ejecutados a los asegurados de prestaciones de alto costo**





A través de la Nota Informativa N° 017-2023-SIS-FISSAL/ACBC, se reportó que durante el I trimestre se han ejecutado un total de 724 .

• **Situaciones problemáticas abordadas para contribuir a la atención oportuna de los asegurados SIS con cobertura FISSAL**

Es una tarea que permite realizar acciones de asistencia al asegurado, contribuyendo a garantizar el acceso oportuno a atenciones financiadas por el FISSAL. Para el presente mes la DIGEA elaboró siete (07) notas informativas que se detallan a continuación:

- ✓ Nota Informativa N° 008-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-KMQY
- ✓ Nota Informativa N.°007-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-LMRO
- ✓ Nota Informativa N.°009-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-LMRO
- ✓ Nota Informativa N° 009-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-KMQY
- ✓ Nota Informativa Conjunta N° 001-2023-SIS-FISSAL/DIGEA- LMRO-KMQY-ACBC/KME
- ✓ Nota Informativa N° 010-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-KMQY
- ✓ Nota Informativa N° 011-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-KMQY

Para el mes de febrero se tenía programado presentar 7 informes relacionados con el abordaje de situaciones problemáticas de asegurados. De acuerdo a lo reportado, se verifica que se ha proyectado la Nota Informativa N°016-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-KMQY, relacionada con la problemática de pacientes en IPRESS privadas de la zona de Trujillo.

Se tiene programado la presentación de 07 Nota informativas; sin embargo, el personal de la DIGEA solamente ha reportado 04 situaciones que han sido puestas de conocimiento a través de correo electrónico o de Memorando a las instancias correspondientes para las acciones respectivas.

- ✓ Nota Informativa N° 018-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-KMQY
- ✓ Nota Informativa N° 015-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-KMRE
- ✓ Nota Informativa N° 017-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-KMQY
- ✓ Nota Informativa N° 021-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-MCHP

AOI00142300224 Fortalecimiento de la Gestión del Asegurado SIS con cobertura FISSAL

• **Seguimiento de Plan de visitas de protección de los asegurados SIS con cobertura FISSAL a cargo de la DIGEA:**

Mediante Informe N° 011-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-YVSV, se reportó el seguimiento efectuado al Plan de visitas de protección, en el cual se concluye: “De acuerdo al seguimiento efectuado al Plan de control prestacional y de visitas de protección a IPRESS públicas y privadas que brindan atención a afiliados al SIS con cobertura FISSAL 2023, se han ejecutado un total de 45 visitas de protección de derechos en el marco de las competencias de la DIGEA”. Cabe precisar que, existen informes pendientes de presentación y aprobación.

• **Evaluación de los documentos normativos de la DIGEA:**

Mediante Informe N° 012-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-YVSV, se indicó que se considera necesario la





actualización de la Guía Operativa N° 01-2019-SIS-FISSAL "Guía Operativa de Asignación y Reasignación de Asegurados SIS que requieren Hemodiálisis en las IPRESS Privadas a nivel nacional" y de la "Directiva Administrativa que regula el Proceso de Autorización y Financiamiento de las Prestaciones Administrativas en el Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL", lo cual contribuirá a la mejora continua de dos procesos importantes de la DIGEA.

- **Proponer e implementar estrategias que contribuyan con la protección financiera del asegurado SIS con cobertura FISSAL:**

Una de las formas de contribuir a la protección financiera del asegurado es a través de la información, por tal motivo mediante Nota Informativa N° 009- 2023-SIS-FISSAL/DIGEA-DMSP se ha solicitado al área de comunicaciones que actualice la información a remitirse mediante mensajería instantánea.

AOI00142300241 Fortalecimiento de los Procesos de Información al Asegurado

- **Ejecución de estrategias que contribuyan con la protección financiera del asegurado**

Mediante Memorando N° 00051-2023-SIS-FISSAL/DIGEA, que traslada el Informe N° 003-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-CERF, la DIGEA solicitó a la Oficina de Administración material merchandising (volantes, cartucheras, bolsas, etc.), los cuales serán distribuidos en las diferentes actividades en la que participa la DIGEA; al respecto, se está a la espera de la reunión pendiente con el área de comunicaciones, a fin de abordar estos temas.

Mediante Nota Informativa N° 00007-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-CERF, se pone de conocimiento la participación del FISSAL en la "Festiferia por el Día Mundial de las Enfermedades Raras", en la cual el personal de la DIGEA brindó información sobre la cobertura prestacional y canales de atención del FISSAL.

Mediante nota informativa N° 010-2023-SIS-FISSAL/DIGEA-CERF, reporta la participación del FISSAL en la campaña por el día del riñón, la cual es una estrategia que permite difundir la cobertura FISSAL y los derechos de los usuarios de los servicios de salud.

AOI00142300242 Fortalecimiento de los procesos de atención al asegurado

- **Monitoreo de las prestaciones administrativas autorizadas a nivel nacional**

Mediante Informe conjunto N° 001-2023-SIS-FISSAL-DIGEA/MHP-FVR, la responsable de la consolidación de las prestaciones administrativas informó que durante el mes de febrero se autorizaron 197 prestaciones de traslados de pacientes oncológicos estables (Ida y Retorno). El total de beneficiarios durante el citado mes ha sido de 340, de los cuales 143 representan a los acompañantes. El mayor número de expedientes autorizados corresponde al de Ca de mama, seguido de Ca de cuello uterino y Leucemias.





Con Informe N° 005-2023-SIS-FISSAL-DIGEA/MHP, la responsable de las autorizaciones de prestaciones administrativas en el FISSAL, Durante el mes de marzo se autorizaron un total de doscientos treinta y dos (232) expedientes de prestaciones administrativas de traslado (ida y retorno), los cuales han sido gestionados de acuerdo a norma.

• **Monitoreo de asignación/resignación /egreso de asegurados con diagnóstico de IRCT en hemodiálisis ambulatoria**

Mediante Informe N° 005-2023-SIS-FISSAL-DIGEA/LMRO, la responsable de la consolidación de asignaciones y reasignaciones, ha reportado lo siguiente respecto a los resultados del monitoreo efectuado: Durante el mes de febrero se han ejecutado un total de 472 asignaciones y reasignaciones de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; cabe señalar que, 228 han sido realizadas desde la DIGEA (reasignaciones grupales y casos específicos). Asimismo, la IPRESS que ha ejecutado el mayor número de asignación y reasignación a nivel nacional es el Hospital de Goyoneche, seguido del Hospital Cayetano Heredia

d) Jefatura del FISSAL:

La Jefatura es la unidad responsable de la dirección, conducción y supervisión del órgano desconcentrado Fondo Intangible Solidario de Salud- FISSAL, la misma que es una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS). A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de sus actividades operativas:

Actividad Operativa por Centro de Costos	U.M.	META FISICAS PROGRAMADAS		METAS FISICAS EJECUTADAS		% DE EJECUCION	
		I TRIM.	ANUAL	I TRIM.	ANUAL	I TRIM	ANUAL ACUM.
JEFATURA		1	4	1	1	100	25
AOI00142300001; EFECTUAR ACCIONES DIVERSAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - LIMA	060 : INFORME	1	4	1	1	100	25

Durante el I Trimestre, este Centro de Costos alcanzó un 100% de ejecución respecto a la programación trimestral; asimismo, se ha logrado un nivel de ejecución anual del 25 % respecto a la programación anual. A continuación, se analiza al detalle el cumplimiento de las actividades operativas a nivel de tareas por este centro de costos:

AOI00142300001 Efectuar acciones diversas de Gestión Institucional

- Al I Semestre, la Jefatura del FISSAL ha implementado el seguimiento del tablero de actividades de Gestión, asimismo ha emitido la Jefatura del FISSAL ha aprobado las siguientes Resoluciones Jefaturales en el ámbito de sus competencias:

Cuadro 11: Resoluciones Jefaturales aprobadas por el FISSAL durante el I Trimestre





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

RJ N°	DETALLE
001-2023-SIS-FISSAL/J	Delegar en el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del FISSAL para el año fiscal 2023, las siguientes facultades, En materia de Contrataciones del Estado; Supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones, en el marco de las disposiciones que al respecto establezca el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comités de Selección, así como modificar su composición de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de contrataciones del Estado
002-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL para el Ejercicio Presupuestal 2023, el mismo que en Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.
003-2023-SIS-FISSAL/J	Declarar la resolución del Contrato N.º 032-2021-SIS-FISSAL suscrito con el consorcio PIRPALAP - IGSA conformado por la empresa PIRPALAP S.A.C. y la empresa IGSA Medical Services Perú Sociedad Anónima, derivado de la Contratación Directa N.º 004-2021-SIS-FISSAL para; la contratación del "Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en la provincia de Huaura del departamento de Lima",
004-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la Contratación Directa N.º 02-2023-SIS-FISSAL por la causal de Situación de Desabastecimiento, para la contratación del "Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la Provincia de Trujillo del departamento de La Libertad",
005-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la contratación de prestaciones adicionales al Contrato N.º 018-2021-SIS-FISSAL suscrito con la empresa ALKSA INVERSIONES BIOMÉDICAS S.A.C. para la contratación del "Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en la Provincia de San Román del departamento de Puno",
006-2023-SIS-FISSAL/J	Autorizar la contratación del servicio de asesoría especializada en defensa legal a favor de la ex servidora M. C. Edith Orfelina Muñoz Landa, respecto a la Carpeta Fiscal N.º 506015703-2022-54-0 seguida ante la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos – Cuarto Despacho de Lima, detallado en los considerandos de la presente resolución.
007-2023-SIS-FISSAL/J	Autorizar la contratación del servicio de asesoría especializada en defensa legal a favor de la ex servidora M. C. Edith Orfelina Muñoz Landa, respecto a la Carpeta Fiscal N.º 506015505-2022-14-0 seguida ante la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios – Tercer Despacho de Lima, detallado en los considerandos de la presente resolución.
008-2023-SIS-FISSAL/J	Designar como Oficial de Gobierno de Datos del Fondo Intangible Solidario de Salud, al Analista de Calidad de Software de la Oficina de Tecnología de Información. Artículo 2. Designar como Oficial de Datos Personales del Fondo Intangible Solidario de Salud, al Director Ejecutivo de la Oficina de Tecnología de Información.
009-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el ejercicio 2023





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

010-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la contratación de prestaciones adicionales al Contrato N.º 036- 2021-SIS-FISSAL suscrito con la IPRESS HEMODIAL CENTER S.A.C. para el “Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en Lima Metropolitana Este” – ítem 5,
011-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N.º 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el ejercicio 2023, a efectos de incluir la Contratación Directa para el “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en el departamento de Junín”
012-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la contratación de prestaciones adicionales al Contrato N.º 017- 2021-SIS-FISSAL suscrito con la IPRESS CENTRO DE DIÁLISIS VIRGEN DEL LOURDES S.A.C. para el “Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en Lima Metropolitana Este” – ítem 2,
013-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la Contratación Directa N.º 03-2023-SIS-FISSAL por la causal de situación de desabastecimiento, para la contratación del “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en el departamento de Junín”,
014-2023-SIS-FISSAL/J	Designar a los representantes del Fondo Intangible Solidario de Salud para la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2024, presentado por el SUTRAFISSAL, conforme se detalla a continuación:El Director Ejecutivo de Planeamiento y Presupuesto (Presidente)El Director Ejecutivo de la Oficina de Tecnología de la Información,La Secretaria Técnica de Procesos DisciplinariosEl Coordinador de Recursos Humanos (Secretario Técnico)
015-2023-SIS-FISSAL/J	Aceptar el pedido de abstención formulado por la Abogada Karina N. Herrera Vílchez, en su condición de Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios del FISSAL, para ser parte de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2024, presentado por el SUTRAFISSAL.
016-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la contratación de prestaciones adicionales al Contrato N.º 027-2021-SIS-FISSAL suscrito con la IPRESS NEFRO CIX S. A. C. para el “Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en el departamento de Lambayeque” – ítem 7.
017-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la contratación de prestaciones adicionales al Contrato N.º 025-2021-SIS-FISSAL suscrito con la IPRESS INSTITUTO DEL RIÑÓN DE CHICLAYO S. A. C., para la contratación del “Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en el departamento de Lambayeque” – ítem 4,
018-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la Resolución del Contrato N.º 001-2020-SIS-FISSAL/CP suscrito con la empresa CLÍNICA SAN ANDRÉS E.I.R.L., derivado del Concurso Público N.º 002-2020-SIS-FISSAL para la contratación del “Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en el Departamento de Junín”,
019-2023-SIS-FISSAL/J	Formalizar la aprobación del “Plan de Gestión de Riesgo Operacional de la IAFAS FISSAL – 2023”, el mismo que con su Anexo forma parte integrante de la presente resolución.
020-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP 2023 del Fondo Intangible Solidario de Salud-FISSAL, el mismo que forma parte de la presente resolución.





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

021-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar el documento normativo denominado "Plan de Control Prestacional y de Visitar de Protección a IPRESS Públicas y Privadas que brindan atención a afiliados al SIS con cobertura FISSAL 2023", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.
022-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la contratación de prestaciones adicionales al Contrato N.º 026-2021-SIS-FISSAL suscrito con la IPRESS CENTRO DEL RIÑÓN DEL NORTE S.A.C., para la contratación del “Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis” ítem 5 – Lambayeque”,
023-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la contratación de prestaciones adicionales al Contrato N.º 024-2021-SIS-FISSAL suscrito con la IPRESS INSTITUTO CENTRO DIÁLISIS MARÍA AUXILIADORA DE CHICLAYO S.A.C., para la contratación del “Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis” ítem 4 - Lambayeque.
024-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL para el ejercicio 2023.
025-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Fondo Intangible Solidario de Salud-FISSAL
026-2023-SIS-FISSAL/J	Autorizar al Procurador Público del Seguro Integral de Salud a interponer recurso de anulación contra el Laudo Arbitral de Derecho de fecha 22 de julio de 2022, emitido por el Árbitro Único Carlos Alberto Paitan Contreras, del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, en el Caso Arbitral N° 630-2020-CCL, seguido por la empresa Servicio de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico San Miguel S.A.C. contra el Fondo Intangible Solidario de Salud.
027-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la Contratación Directa N° 004-2023-SIS-FISSAL por la causal de Situación de Desabastecimiento, para la contratación del “Servicio de Atención Ambulatoria Integral del Paciente con Enfermedad Renal Crónica Estadio 5 en Hemodiálisis en la provincia de San Román del departamento de Puno”
028-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la Contratación Directa N° 004-2023-SIS-FISSAL por la causal de Situación de Desabastecimiento, para la contratación del “Servicio de Atención Ambulatoria Integral del Paciente con Enfermedad Renal Crónica Estadio 5 en Hemodiálisis en la provincia de San Román del departamento de Puno”,
029-2023-SIS-FISSAL/J	Aprobar la contratación de prestaciones adicionales al Contrato N° 038-2021-SIS-FISSAL suscrito con la IPRESS RENALPLUS S.A.C., para la contratación del “Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado al SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en Lima Metropolitana Este” – Ítem No 2 (20-3)





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

e) Oficina de Asesoría Jurídica:

Propone y ejecuta los procesos sobre asuntos de naturaleza legal a su cargo, asimismo, brinda asesoría a las unidades del FISSAL. A continuación, se detalla el nivel cumplimiento de sus actividades operativas y su % de avance I Trimestre 2023

Actividad Operativa por Centro de Costos	Unidad de medida	META FISICAS PROGRAMADAS		METAS FISICAS EJECUTADAS		% DE EJECUCION	
		I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL	I TRIM.	ANUAL ACUMUL.
OFICINA ASESORÍA JURÍDICA		75	300	125	125	100	41
AOI00142300002 EFECTUAR ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN NORMATIVA	INFORME	75	300	125	125	100	41

Durante el I Trimestre 2023 el Centro de Costos: Oficina de Asesoría Jurídica alcanzó un 100% de ejecución respecto a la programación trimestral; asimismo, al I Trimestre se ha logrado un nivel de ejecución global de 41% respecto a la programación anual. A continuación, se detallan las tareas realizadas para el cumplimiento de las actividades operativas por este centro de costos:

- Durante el I Trimestre se han emitido 102 informes legales a la jefatura y unidades funcionales sobre las acciones del FISSAL.
- Durante el I Trimestre se han emitido 23 Informes Legales o Notas Informativas a la Jefatura y unidades funcionales sobre la procedencia de la suscripción de contratos y/o convenios.

f) Oficina de Administración:



Responsable de la administración de los procesos relacionados con los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, abastecimiento, control patrimonial, tesorería, contabilidad, comunicación, control previo presupuestal y administración documental y archivo del FISSAL. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de sus actividades operativas y su % de avance I Trimestre:





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

Actividad Operativa por Centro de Costos	Unidad de medida	META FISICAS PROGRAMADAS		METAS FISICAS EJECUTADAS		% DE EJECUCION	
		I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		123	469	185	185	97	40
AOI00142300003 REALIZAR ACCIONES DE ABASTECIMIENTO	060 : INFORME	12	46	10	10	83	22
AOI00142300004 REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y ALMACÉN	060 : INFORME	14	40	10	10	71	25
AOI00142300005 REALIZAR ACCIONES DE CONCILIACIÓN DE CUENTAS, INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y ESTADOS FINANCIEROS	532 : NOTA INFORMAT	32	128	30	30	94	23
AOI00142300006 REALIZAR LA ASIGNACIÓN, CONTROL Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS - LIMA	248 : REPORTE	6	24	6	6	100	25
AOI00142300007 PROGRAMAR PAGOS	248 : REPORTE	6	24	6	6	100	25
AOI00142300008 ADMINISTRAR CAJA CHICA	532 : NOTA INFORMAT	7	34	8	8	100	24
AOI00142300225 GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES	060 : INFORME	2	5	2	2	100	40
AOI00142300226 GESTIONAR LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	060 : INFORME	1	5	1	1	100	20
AOI00142300228 GESTION DE LACOMPENSACION	532 : NOTA INFORMAT	6	24	6	6	100	25
AOI00142300230 ADMINISTRAR EL TRÁMITE DOCUMENTARIO	060 : INFORME	3	12	3	3	100	25
AOI00142300231 REALIZAR BUENAS PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA EN EL FISSAL	060 : INFORME	1	5	2	2	100	40
AOI00142300232 MEJORAR LOS NIVELES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA PARA PROMOVER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS	060 : INFORME	7	26	23	23	100	88
AOI00142300233 REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	532 : NOTA INFORMAT	22	83	74	74	100	89
AOI00142300239 SUPERVISAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	060 : INFORME	3	12	3	3	100	25
AOI00142300243 GESTION DEL EMPLEO	060 : INFORME	1	1	1	1	100	100

Durante el I Trimestre 2023, el Centro de Costos: Oficina de Administración alcanzó un 97% de ejecución respecto a la programación trimestral; asimismo, se ha logrado un nivel de ejecución global de 40% respecto a la programación anual. A continuación, se analiza al detalle el cumplimiento de las actividades operativas a nivel de tareas por este centro de costos:

AOI00142300003 REALIZAR ACCIONES DE ABASTECIMIENTO

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones:
 - Mediante la Resolución Jefatural N° 002-2023-SIS-FISSAL/J, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL para el Ejercicio Presupuestal 2023:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

- Mediante la Resolución Jefatural N° 011-2023-SIS-FISSAL/J, se aprueba la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N.º 002, a efectos de incluir la Contratación Directa para el “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en el departamento de Junín”.
- Mediante la Resolución Jefatural N° 0024-2023-SIS-FISSAL/J, se aprueba la tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002.
- Entrega de información de ecoeficiencia.
- Entrega de información de transparencia.

Mediante Nota Informativa N° 505-2023-SIS-FISSAL/OA-APA, se dio cumplimiento al envío de la información solicitada, correspondiente al mes de enero 2023.

Mediante Nota Informativa N° 830-2023-SIS-FISSAL/OA-APA, se dio cumplimiento al envío de la información solicitada, correspondiente al mes de febrero 2023.

Mediante Nota Informativa N° 1338-2023-SIS-FISSAL/OA-APA, se dio cumplimiento al envío de la información solicitada, correspondiente al mes de marzo 2023.

- Evaluación del Plan de Anual de Contrataciones
A través del INFORME N° 009-2023- SIS-FISSAL/OA-APA, se realiza la evaluación del avance y cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones -Cuarto Trimestre 2022.
- Registro de información de contrataciones en bienes y servicios al SEACE, realizó el registro de órdenes de compra y servicio en la plataforma del SEACE correspondiente al mes de enero a marzo 2023.
- Elaboración y consolidación del Cuadro de Necesidades:
Se publicó el Anexo N° 004 de Cuadro Consolidado de Necesidades correspondiente al periodo 2023-2025 en la página web de la entidad.
- Contratación de servicio de agenciamiento de pasajes terrestres para pacientes afiliados al SIS financiados por el FISSAL y acompañantes.
- Contratación de servicio de agenciamiento de pasajes aéreos para pacientes afiliados al SIS financiados por el FISSAL y acompañantes.
- Contratación del servicio de atención ambulatoria del paciente con insuficiencia renal crónica.

AOI00142300004 REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y ALMACÉN

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

- Inventario Anual de Bienes Muebles - Primera Etapa (Levantamiento de Información)
- Inventario Anual de Bienes Muebles - Segunda Etapa (Conciliación Patrimonial - Contable)
- Registro de Actos Administrativos (Altas y Bajas) y Actos de Disposición (Donación, Destrucción) y Remisión del Informe Final de Inventario y el Acta de Conciliación Patrimonial - Contable a través de la plataforma Virtual SINABIP
- Saneamiento de bienes sobrantes
- Actos de Administración - Baja de Bienes Muebles
- Actos de Disposición - Donación y/o destrucción
- Remisión del Cuadro de depreciación de bienes muebles a la Oficina de Contabilidad para su registro Contable
- Desplazamiento y/o Asignación de bienes muebles
- Remisión del Movimiento de Bienes de funcionamiento - Almacén (Ingresos y Egresos) a la Oficina de Contabilidad para su registro contable
- Acta de Conciliación Patrimonial - Contable del Inventario de Bienes de Funcionamiento (Trimestral)
- Trámite para la Renovación de los Seguros Patrimoniales de los bienes activos
- Revisión anual de la vida útil de bienes muebles
- Registro y análisis de bienes muebles al Módulo SIGA PATRIMONIO
- Acta de Conciliación Patrimonial - Contable del Inventario de Bienes de funcionamiento (Trimestral) Se realizó Acta de Conciliación de Saldos Contables de Bienes Patrimoniales y No Depreciables al 31 de agosto de 2022.
- Desplazamiento y/o Asignación de bienes muebles Mediante fichas de asignación de bienes patrimoniales, se realizó la asignación al personal CAS de la Entidad durante el mes de noviembre.

AOI00142300005 REALIZAR ACCIONES DE CONCILIACIÓN DE CUENTAS, INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y ESTADOS FINANCIEROS

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Elaboración y Declaración del PDT Planilla Electrónica PLAME.
- Elaboración y Declaración del PDT 621 IGV-Renta.
- Elaboración y Declaración del PDT 626 IGV-3% Retención.
- Elaboración y Formulación de Estados Financieros y Presupuestales.
- Registro y Conciliación de Operaciones Recíprocas Semestral y Anual.
- Registro y Conciliación de Transferencias Financieras Trimestral.
- Procesar y remitir los Anexos para la conciliación de cuentas de enlace.
- Conciliaciones Bancarias.
- Registro en el Módulo MIF (Módulo de Información Financiera - Contable)

AOI00142300239 REALIZAR LA ASIGNACIÓN, CONTROL Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Análisis del estado situacional del saldo de los viáticos otorgados y su conciliación contable.
- Información para la actualización del Portal de Transparencia.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

AOI00142300227 PROGRAMAR PAGOS

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Consolidar, registrar y remitir al MEF la programación de pagos mensual.
- Registro en el Módulo MIF (Módulo de Información Financiera - Tesorería).

AOI00142300003 ADMINISTRAR CAJA CHICA

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Ejecutar y rendir gastos de Caja Chica.
- Realizar reposición de Caja Chica por los gastos adecuadamente rendidos - giro de cheque.
- Realizar arqueos sorpresivos al Fondo de Caja Chica.

AOI00142300006 GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Diagnóstico de necesidades de capacitación DNC 2023: Mediante Informe N° 0270-2022-SIS-FISSAL/OA-RRHH, se solicitó a las Unidades Funcionales del FISSAL, identifiquen las necesidades de capacitación del personal a cargo y remitan así la matriz de requerimiento de capacitación DNC2023. Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2023, se remitió el Acta de Compromiso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC 2023 a los Jefes y Directores de las Unidades Funcionales del FISSAL en el que priorizaron los cursos de capacitación según la identificación de brechas de sus unidades.
- Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2023, Mediante Informe N° 041-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH de fecha 8 de febrero de 2023, se remite el Proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas del Fondo Intangible Solidario de Salud-PDP 2023, para opinión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Con Resolución Jefatural N° 020-2023-SIS-FISSAL/J, de fecha 1 de marzo de 2023, previa opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP 2023 del Fondo Intangible Solidario de Salud-FISSAL.
- Ejecución del PDP 2023 (Contratación de capacitaciones y otros)
- Evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2023

AOI00142300008 GESTIONAR LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES

La tarea engarzada a la actividad operativa es la siguiente:

- Elaboración del Plan de Bienestar 2024
- Ejecución del Plan de Bienestar 2023: A través del Informe N° 105-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH, de fecha 31 de marzo de 2023, se informa a la Oficina de Administración la ejecución de las actividades programadas a lo largo del primer trimestre del Plan de Bienestar Social del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL 2023.





AOI00142300226 PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

La tarea engarzada a la actividad operativa es la siguiente:

- Elaboración o actualización de Directivas, lineamientos e instrumentos de gestión de Recursos Humanos

AOI00142300005 GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Gestión de las planillas: Al respecto la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficina de Administración ha emitido los siguientes documentos, según muestra cuadro adjunto:

Cuadro 12: Gestión de Planillas:

AÑO	MES	NUMERO	DETALLE	N° DOCUMENTO QUE GENERA LA PLANILLA
2023	1	1	Planilla Principal CAS-Enero 2023	NOTA INFORMATIVA N° 032-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH
2023	1	2	Planilla Vacaciones No Gozadas y Truncas CAS-Enero 2023	NOTA INFORMATIVA N° 051-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH
2023	2	1	Planilla Principal CAS-Febrero 2023	NOTA INFORMATIVA N° 091-2023- SIS-FISSAL/OA-RRHH
2023	2	2	Planilla Adicional CAS-Febrero 2023	NOTA INFORMATIVA N° 0110-2023- SIS-FISSAL/OA-RRHH
2023	2	3	Planilla Vacaciones No Gozadas y Truncas CAS-Febrero 2023	NOTA INFORMATIVA N° 0121-2023- SIS-FISSAL/OA-RRHH
2023	3	1	Planilla Principal CAS-Marzo 2023	NOTA INFORMATIVA N° 164-2023- SIS-FISSAL/OA-RRHH
2023	3	2	Planilla Adicional CAS I-Marzo 2023	NOTA INFORMATIVA N° 173-2023- SIS-FISSAL/OA-RRHH

- Boletas de pago: Al respecto la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficina de Administración ha emitido los siguientes documentos:
 - ✓ Nota Informativa N° 0055-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH
 - ✓ Nota Informativa N° 0043-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH
 - ✓ Nota Informativa N° 128-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH
 - ✓ Nota Informativa N° 107-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH
 - ✓ Nota Informativa N° 175-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH
- En cuanto a la suscripción de contratos, lo que se programó en el mes de marzo se efectuó en el mes de enero de 2023, siendo:

CONTRATOS	N° DOCUMENTO QUE SE GENERA EL CONTRATO
Contrato CAS 001-2023-SIS-FISSAL	NOTA INFORMATIVA N° 061-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH

AOI00142300004 ADMINISTRAR EL TRÁMITE DOCUMENTARIO

La tarea engarzada a la actividad operativa es las siguiente:

- Recepción, clasificación y distribución de los documentos.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

AOI00142300233 REALIZAR BUENAS PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA EN EL FISSAL

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Elaboración del Programa de Integridad 2023: Mediante Informe N° 060-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH, de fecha 28 de febrero del 2023, se remitió el proyecto de Plan de Programa de Integridad del Fondo Intangible Solidario de Salud 2023, con recomendación de ser derivado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su respectiva opinión técnica, que de ser favorable se procedería a la aprobación del citado Plan.
- Ejecución del Programa de Integridad 2023 Respecto a la ejecución del Programa de Integridad 2023, se remitió con Informe N° 0118-2023-SIS-FISSAL/OA-RRHH, de fecha 12 de abril de 2023, en la que se advierte el cumplimiento de las acciones programadas correspondientes al I trimestre

AOI00142300225 MEJORAR LOS NIVELES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA PARA PROMOVER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Elaboración de acciones de difusión para el Acceso a la Información y Transparencia
- Actualización del Portal Estándar de Transparencia
- Atención de solicitudes de acceso a la información pública.

AOI00142300231 REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Las tareas engarzadas a la actividad operativa son las siguientes:

- Diseño de implementación e impresión de materiales de imagen y comunicación para el público externo.
- Implementación de materiales de imagen para público interno.
- Realización de conferencia internacional con temática de financiamiento de alto costo en salud.
- Difusión a través de redes sociales.
- Respuesta a casos que se presente en medios de comunicación.
- Actualización del Portal Gob.pe
- Diseño de mensajes sobre efemérides y/o eventos del sector salud
- Cobertura fotográfica y en videos de eventos internos y externos.



AOI00142300243 SUPERVISAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La tarea engarzada a la actividad operativa es la siguiente:

- Supervisar los Sistemas de Gestión Administrativa





AOI00142300007 GESTION DEL EMPLEO

La tarea engarzada a la actividad operativa es las siguiente:

- Selección, vinculación e inducción: Al respecto la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficina de Administración ha informado que se realizaron 4 convocatorias CAS, estas son: CAS N° 001-2023-SIS-FISSAL, CAS N° 02-2023-SIS-FISSAL, CAS N° 003-2023-SIS-FISSAL, CAS N° 004-2023-SIS-FISSAL,

g) Oficina de Tecnología de la Información:

Responsable de planificar, implementar y gestionar sistemas de información, infraestructura tecnológica de cómputo y de comunicaciones en el FISSAL. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de sus actividades operativas y su % de avance trimestral 2023:

Actividad Operativa por Centro de Costos	Unidad de medida	META FISICAS PROGRAMADAS		METAS FISICAS EJECUTADAS		% DE EJECUCION	
		I SEM	II SEM	I SEM	II SEM	II SEM	ANUAL ACUMUL.
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		33	129	31	31	94	24
AOI00142300009 BRINDAR UN ÓPTIMO ACCESO A LOS SERVICIOS TIC - LIMA	INFORME	21	80	20	20	95	25
AOI00142300010 DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN - LIMA	INFORME	9	36	8	8	89	22
AOI00142300254IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACION DIGITAL EN EL FISSAL	INFORME	3	13	3	3	100	23

Durante el I Trimestre 2023, el Centro de Costos: Oficina de Tecnología de la Información alcanzó un 94% de ejecución respecto a la programación trimestral; asimismo, seha logrado un nivel de ejecución global de 24% respecto a la programación anual. A continuación, se analiza al detalle el cumplimiento de las actividades operativas a nivel de tareas por este centro de costos:

AOI00142300009 BRINDAR UN ÓPTIMO ACCESO A LOS SERVICIOS TIC – LIMA

- Fortalecimiento de la infraestructura de servicios TIC.
Con Informe N° 10 -2023-SIS-FISSAL/OTI-VFD el Especialista responsable de la actividad comunica su cumplimiento.
 - ✓ Mediante Informe N° 008 -2023-SIS-FISSAL/OTI-VFD, se ha solicitado equipos servidores y equipos de comunicaciones para renovar los existentes en el Centro de Datos del FISSAL.
 - ✓ Mediante Informe N° 007 -2023-SIS-FISSAL/OTI-VFD, se ha solicitado equipos de proyección multimedia, Impresoras y Escáner.
 - ✓ Mediante Informe N° 028 -2023-SIS-FISSAL/OTI-VFD, se ha solicitado el Servicio de Administración y Operación de la Infraestructura de Red de Datos y Sistema de Seguridad.
- Monitoreo del Plan de Contingencias del Centro de Datos del FISSAL.

Con Informe N° 006 -2023-SIS-FISSAL/OTI-VFD el Especialista en Soporte y Gestión del Centro de Procesamiento de Datos reporta el cumplimiento de la tarea durante el periodo





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

del mes de enero 2023, respecto al monitoreo del centro de datos y servicios de TI, presentando el Plan de Contingencias del Centro de Datos del FISSAL.

Con Informe N° 004-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el Especialista responsable se elaboró la “Directiva de altas o bajas de usuarios en los servicios TI del FISSAL”, el cual tiene la finalidad establecer disposiciones generales para el control y regulación del Procedimiento de altas o bajas de usuarios en los servicios de TI del FISSAL.

- Elaboración de documentos de Gestión.

Con Informe N° 002-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el Especialista responsable se elaboró la “Directiva interna para la prevención, detección y eliminación de virus en el FISSAL”, el cual tiene la finalidad de establecer normas y procedimientos, para el control y eliminación de Virus Informático en los equipos de cómputo del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL.

- Presentación y ejecución del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura de TI.

Con Informe N° 003 -2023-SIS-FISSAL/OTI-AFRP el Especialista en Soporte Técnico que durante el periodo del mes de enero se ha realizado mantenimiento preventivo del periodo del mes de enero se ha realizado mantenimiento correctivo y preventivo de 18 PCs.

Con Informe N° 010 -2023-SIS-FISSAL/OTI-VFD el Especialista responsable de la actividad comunica su cumplimiento. Se ha monitoreado el Control de Acceso al Centro de Datos del FISSAL, que por medidas de seguridad debe estar restringido dando acceso solo al personal autorizado

- Monitoreo de la seguridad de la red institucional.

Con Informe N° 004-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el Especialista en Soporte Técnico que durante el periodo del mes de febrero se ha detectado y eliminado 2048 archivos malware, esto se debió a vulnerabilidades detectadas en los sistemas operativos, los cuales han sido superados con los “parches” correspondientes brindada por la empresa Microsoft para resolver dicha vulnerabilidad, por lo que dicha vulnerabilidad ha sido superada.

Con Informe N° 007-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el Especialista en Soporte Técnico que durante el periodo del mes de marzo 2023 se han detectado y eliminado 2237 archivos malware, los cuales se han ejecutado en diez (10) computadoras de las diferentes áreas del FISSAL.

- Actualización de información en el portal web institucional y de transparencia estándar

Con Informe N° 002-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el Profesional Analista Programador – OTI FISSAL informa el cumplimiento de la tarea, que de acuerdo con la Ley N° 27806, en tal sentido, el 31 de enero del 2023 se emitió el Informe N° 001-2023-SISFISSAL/PTEAFMO, derivado a jefatura, donde se Informa de la “Culminación en la actualización del Portal de Transparencia Estándar del FISSAL – Periodo diciembre 2022.

Con Informe N° 004-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el Profesional Analista Programador – OTI FISSAL informa el cumplimiento de la tarea, que de acuerdo con la Ley N° 27806, en tal





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

sentido, el 28 de febrero del 2023 se emitió el Informe N° 002-2023- SISFISSAL/PTE-AFMO, derivado a jefatura, donde se Informa de la “Culminación en la actualización del Portal de Transparencia Estándar del FISSAL – Periodo enero 2023.

Con Informe N° 007-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el Profesional Analista Programador – OTI FISSAL informa el cumplimiento de la tarea, que de acuerdo con la Ley N° 27806, en tal sentido, el 27 de marzo del 2023 se emitió el Informe N° 003-2023-SISFISSAL/PTEAFMO, derivado a jefatura, donde se Informa de la “Culminación en la actualización del Portal de Transparencia Estándar del FISSAL – Periodo febrero 2023.

- Atención de requerimientos e incidencias con respecto a los servicios de TI del FISSAL.

Con Informe N° 003 -2023-SIS-FISSAL/OTI-AFRP el Especialista en Soporte Técnico informa el cumplimiento de la tarea registrando 345 tickets de incidentes y requerimientos en el sistema GLPI.

La atención de requerimientos e incidencias con respecto a los servicios de TI del FISSAL, en el mes de febrero, se ha registrado 278 tickets de incidentes y requerimientos en el sistema GLPI.

Con Informe N° 007-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFRP - Seguimiento a la ejecución POI - marzo 2023, describe que el número de atenciones de requerimientos e incidencias con respecto a los servicios de TI del FISSAL, en el mes de marzo, se ha registrado 216 tickets de incidentes y requerimientos en el sistema GLPI.

- Gestión de los activos de tecnologías de información en el FISSAL.

Durante el mes de febrero del 2023; se ha reportado tres (03) PCS, que se encuentran inoperativos. En el cuadro n° 03 se detalla la distribución de CPUS por estado de Inoperatividad.

A la fecha las PCs reportados en estado de inoperatividad, no cuentan con garantía del fabricante ya que estos tienen una antigüedad de 10 años, habiendo sido adquiridos el 2013.



El reparar estos equipos, no es recomendable. Dado que, por la antigüedad de estos equipos, el fabricante no fabrica las partes y no cuenta con stock, y si contara con stock y esta fuera reparado, se corre el riesgo que este falle en el mismo componente o en otro componente y este eleve el costo de su reparación.

Cuadro N° 13: Cuadro de Pcs en estado de Inoperatividad en el mes de Febrero 2023

N°	Cod_SBN	Oficina	Marca	Modelo	Año_Adq	Estado
1	740899500022	OA	HP	HP Compaq Elite 8300	2013	Inoperativo
2	740899500023	DICOE	HP	HP Compaq Elite 8300	2013	Inoperativo
3	740899500024	DICOE	HP	HP Compaq Elite 8300	2013	Inoperativo

- Gestión de usuarios en los sistemas de información y correos electrónicos del FISSAL



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

Con Informe N° 002-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el Profesional Analista Programador – OTI FISSAL informa el a la fecha se cuenta con las siguientes cuentas de acceso a los servicios de TI del FISSAL.

Cuadro N° 14: Acceso a los Servicios de TI del FISSAL.
(Periodo Enero 2023)

SERVICIO TI (PERIODO ENERO 2023)	N° ACCESOS
Acceso a la red institucional personal CAS	1
Acceso a la red institucional personal SNP	4
Acceso al SIGA MEF	2
Acceso al Trámite Documentario	3
Usuarios dados de baja por termino de contrato	5
Creación de correo electrónico institucional	7

En el mes de febrero se cuenta con las siguientes cuentas de acceso y baja a los servicios de TI del FISSAL, brindado al personal del FISSAL (independiente de su contrato):

Cuadro N° 15: Acceso a los Servicios de TI del FISSAL.
(Periodo Febrero 2023)

SERVICIO TI	CAS		SNP	
	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA
Acceso a la red institucional	1	0	6	1
Acceso al SIGA MEF	4	0	2	1
Acceso al SIAF MEF	0	0	4	1
Acceso al Trámite Documentario	1	0	2	1
Acceso al SAIRC	0	0	0	0
Acceso a la VPN	1	0	2	0
Acceso Correo Electrónico	7	0	6	1
Acceso al FTP FISSAL	0	0	6	0

Con Informe N° 007-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO, del mes de marzo se precisa a la fecha se cuenta con las siguientes cuentas de acceso y baja a los servicios de TI del FISSAL, brindado al personal del FISSAL (independiente de su contrato):

- Presentación y ejecución del Plan de pruebas de restablecimiento de las Máquinas virtuales críticas del FISSAL

Con Informe N° 004-2023-SIS-FISSAL/OTI-AFMO el informa el cumplimiento de la tarea en el cual adjunta el plan de restablecimiento de las máquinas virtuales críticas del FISSAL, el cual permitirá garantizar la continuidad de los servicios de TI del FISSAL, a fin de poder restablecer en el menor tiempo posible, en caso de ocurrencia de algún incidente que interrumpa el funcionamiento



PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

AOI00142300010 DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Mantenimiento de aplicativos informáticos de soporte a los procesos operativos y administrativos del FISSAL.

Con Informe N° 006-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP, Informe N° 009-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP, el Coordinador de Desarrollo de Sistemas informa que se desarrollan periódicas mejoras y optimizaciones al código fuente, así como a procedimientos almacenados de la base de datos del aplicativo informático SAIRC, a su vez precisar que se han atendido solicitudes de soporte funcional generadas por las áreas de línea como DICOE, DIGEA, DIF.

Con Informe N° 013-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP el Coordinador de Desarrollo de Sistemas informa que se han desarrollado periódicas mejoras y optimizaciones al código fuente, así como a stores procedures de la base de datos del aplicativo informático SAIRC como también se realizan atenciones de soporte funcional a las áreas de línea del FISSAL

- Análisis, diseño y desarrollo de aplicativos informáticos de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos de las áreas

Con Informe N° 006-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP, Informe 009-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP, el Coordinador de Desarrollo de Sistemas informa una serie de análisis y diseños realizados a aplicativos informáticos los cuales se desarrollan a solicitud de las áreas de línea el cual se cita reuniones de coordinación para el análisis y toma de precisiones para la puesta en producción de actualizaciones al Registro de Atenciones y al formulario de Registro Indicadores Clínicos (cuadro anexos Atenciones).

Con Informe N° 013-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP el Coordinador de Desarrollo de Sistemas informa sobre las reuniones de coordinación para el análisis y toma de precisiones para la puesta en producción de actualizaciones al módulo de Indicadores clínicos en el aplicativo informático SAIRC.

- Administración del sistema estadístico institucional

Con Informe N° 006-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP , Informe N° 009-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP ,el Coordinador de Desarrollo de Sistemas informa que se realizan constantes actualizaciones al dashboard institucional como el dashboard de procedimientos de alto costo en privadas y dashboard de producciones Tarifadas a su vez indicar que se realizan coordinaciones con las areas de línea para el desarrollo de Indicadores de Gestión, el cual permite gestionar la información monitorizando y permitiendo su explotación de manera visual mediante métricas estadísticas de nuestra fuente de información tanto públicas como privadas.

Con Informe N° 013-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP el Coordinador de Desarrollo de Sistemas informa lo siguiente:

- ✓ Reporte atendidos y atenciones SAIRC urgente
- ✓ Solicito reporte de hemodiálisis IPRESS privadas
- ✓ CE 43-2023 Urgente solicito información de asegurados
- ✓ Reporte: Atendidos y atenciones por Item, Documento, Nombres, FUA, Fec Ate en





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

- ✓ IPRESS Centro de Salud Renal Primavera - Lic. Milagros.
- ✓ CE 43-2023 Urgente solicito información de asegurados.
- ✓ Reporte: Atendidos y atenciones por Item, Documento, Nombres, FUA, Fec Ate en IPRESS Centro de Salud Renal Primavera - Lic. Milagros
- ✓ Reporte hemodiálisis Barranca y Junín
- ✓ Atendidos atenciones agosto – diciembre 2022 o Solicitud de cotejo masivo en RENIEC (DNIs)
- ✓ Reporte_ Atendidos mensuales en 3 IPRESS privadas en la Región Lima Metropolitana, Año y Mes de atención, diciembre 2015 a Febrero 2023
- ✓ Compendio estadístico N° 1 - FISSAL 2022
- ✓ Urgente: Reporte atenciones por Producción
- ✓ Estadística: Links Dashboard para Nuevo Menú en Intranet - IPRESS Privadas

AOIO0142300254 IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACION DIGITAL EN EL FISSAL

- Seguimiento a la ejecución del plan de gobierno digital

Con respecto al seguimiento a la ejecución del plan de gobierno digital he de mencionar que se desarrolló un web service para la identificación de prestaciones de cobertura FISSAL el cual será consumido por la OGTI del SIS para dicha identificación, se desarrolló el formulario de Convocatorias CAS el cual permite programar las convocatorias para las postulaciones de los profesionales esto en coordinación con el área de RRHH del FISSAL.

Con Informe N° 009-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP el Coordinador de Desarrollo de Sistemas informa respecto a la ejecución del plan de gobierno digital en el periodo febrero 2023.

- ✓ Módulo de Sistema de planillas RRHH De fecha 20 de febrero se implementó la papeleta virtual para los trabajadores del FISSAL.
- ✓ Piloto del Módulo de registro de fichas clínicas de pacientes con IRC Implementación del piloto de la historia clínica en IPRESS privadas.
- ✓ Plan de seguridad de la información
 - 1- Política de seguridad de la información.
 - 2- Procedimiento de Gestión de la documentación del SGSI
 - 3- Documento de análisis de contexto y determinación del alcance del SGSI.
 - 4- Documento de roles y responsabilidades del SGSI.
- ✓ Adquisición de equipos de cómputo De fecha 28 de febrero se remito el requerimiento de equipos informativos con Memorando N° 056-2023-SIS-FISSAL/OTI y Memorando N° 057-2023-SIS-FISSAL/OTI.

Con Informe N° 013-2023-SIS-FISSAL/OTI-RMBP el Coordinador de Desarrollo de Sistemas informa respecto a la ejecución del plan de gobierno digital en el periodo marzo 2023.

- ✓ Inicio de Marcha Blanca del Módulo de registro de fichas clínicas de pacientes con IRC Implementación del piloto e inicio de la marcha blanca de la historia clínica en IPRESS privadas.



**PERÚ**

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, paz y desarrollo”

h) Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

Propone y ejecuta los procesos de planeamiento operativo y del presupuesto del FISSAL; asimismo, comprende las fases de programación, formulación, aprobación y ejecución, así como implementa los procesos orientados a la modernización y desarrollo organizacional. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de sus actividades operativas y su % de avance semestral y anual:

Actividad Operativa por Centro de Costos	Unidad de medida	META FISICAS PROGRAMADAS		METAS FISICAS EJECUTADAS		% DE EJECUCION	
		I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL	I TRIM	ANUAL ACUMUL.
OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		180	690	450	450	100	65
AOI00142300234 GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	060 : INFORME	10	26	10	10	100	38
AOI00142300235 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	060 : INFORME	8	32	8	8	100	25
AOI00142300236 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	060 : INFORME	1	2	1	1	100	50
AOI00142300237 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	060 : INFORME	160	628	430	430	100	68
AOI00142300238 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	060 : INFORME	1	2	1	1	100	50

Durante el I trimestre 2023, el Centro de Costos: Oficina de Planeamiento y Presupuesto alcanzó un 100% de ejecución respecto a la programación trimestral; asimismo, al I trimestre se ha logrado un nivel de ejecución global de 65% respecto a la programación anual. A continuación, se analiza al detalle el cumplimiento de las actividades operativas a nivel de tareas por este centro de costos:

AOI00142300234 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus funciones aprobó las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 250; 259; 273 y 340 (calendario febrero) y 370 y 444 (calendario marzo), para las transferencias financieras a favor de las Unidades Ejecutoras a nivel Nacional, destinado al financiamiento de prestaciones de salud, en el marco de los convenios, adendas y actas de compromiso suscritos entre el Seguro Integral de Salud - SIS, el Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL, las Direcciones de Redes Integradas de Salud - DIRIS, los Gobiernos Regionales - GORES y las IPRESS públicas, correspondiente al primer trimestre 2023.

- En el I Trimestre 2023 se aprobaron las siguientes Notas Modificatorias:

Cuadro 16: Notas Modificatorias

NOTA	FECHA	TIPO	JUSTIFICACION
1	10/01/2023	3	MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LOS PAGOS DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS VIGENTES
2	17/01/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS
5	17/01/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

6	20/01/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE TRASPLANTE Y PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS
8	24/01/2023	3	MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LOS PAGOS DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS VIGENTES
9	1/02/2023	3	MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA CALENDARIO FEBRERO 2023, Y EL FINANCIAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE ALTO COSTO EN EL EXTERIOR
10	3/02/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
11	6/02/2023	3	MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS U OPERATIVOS EN ACCIONES CENTRALES
12	8/02/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS E EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
13	10/02/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LAMBAYEQUE, CAJAMARCA Y SAN MARTÍN
14	20/02/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL CAS
15	22/02/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LAMBAYEQUE, ANCASH, PUNO Y SAN MARTIN
16	8/03/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COCINA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN
17	17/03/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES
18	20/03/2023	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS DE PRESTACIONES DE SALUD Y PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS

AOI00142300236 GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Las tareas engarzadas al cumplimiento de esta actividad operativa son:

- Emitir opinión técnica a propuestas de normativas internas.

Sobre el particular la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido opinión técnica para la aprobación de las siguientes normativas y lineamientos internos en el I Trimestre 2023:

- ✓ Plan de Bienestar Social 2023 del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL
- ✓ Plan de Desarrollo de las Personas 2023 del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL
- ✓ Plan de control prestacional y de visitas de protección a IPRESS públicas y privadas que brindan atención a afiliados al SIS con cobertura FISSAL” – 2023.
- ✓ Plan de Gestión de Riesgo Operacional 2023 de la IAFAS FISSAL.
- ✓ Programa de Integridad 2023 del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL



- Gestionar, ejecutar y monitorear las acciones de Riesgo Operacional en el FISSAL.

Mediante Oficio N° 00255-2023-SIS-FISSAL/J se ha informado a SUSALUD el Informe Anual referido a la Gestión del Riesgo Operacional del año 2022, el cual muestra que los niveles





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

de probabilidad e impacto obtenidos inicialmente para el cálculo del Riesgo Inherente han sido mitigados por la efectividad de los controles ejecutados, controles efectivos que han sido documentados, concluyéndose que de los 07 riesgos identificados en el “Plan de Gestión de Riesgo Operacional 2022”, todo obtienen como riesgo residual tolerable.

Se ha remitido a SUSALUD el Informe anual de la Gestión de Riesgo Operacional 2022; asimismo, con Resolución Jefatural N° 019-2023-SIS-FISSAL/J se ha aprobado el Plan de Gestión de Riesgo Operacional de la IAFAS FISSAL 2023.

- Gestionar el Sistema de Control Interno.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del FISSAL en coordinación con las unidades funcionales responsables, a fin de dar cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y su modificatoria, durante el I Trimestre ha registrado y presentado dentro de los plazos establecidos la totalidad de entregables (100%) dispuestos por la CGR a través del aplicativo informático del SCI:

- 1er entregable: Reporte de seguimiento del Plan de Acción Anual, al II Semestre 2022
- 2do entregable: Reporte de evaluación de implementación del SCI, al II Semestre 2022
- 3er entregable: Reporte de Identificación de deficiencias.

AOI00142300237 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

- Seguimiento a la ejecución de metas del POI.

En concordancia a las disposiciones emitidas por el Centro de Planeamiento Estratégico - CEPLAN el FISSAL ha cumplido con efectuar el seguimiento mensual a la ejecución de metas físicas y financieras durante el I Trimestre, el cual fue informado a la OGPPDO del Pliego SIS a través de los siguientes documentos:

- ✓ Correo Electrónico N° 027-2022-SIS-FISSAL/OPP - Mes de enero
- ✓ Correo Electrónico N° 033-2023-SIS-FISSAL/OPP - Mes de febrero
- ✓ Correo Electrónico N° 055-2023-SIS-FISSAL/OPP - Mes de marzo

- Evaluación Semestral del POI

El informe de evaluación del POI 2022 al II Semestre de la UE FISSAL se realizó considerando las actividades operativas y tareas programadas por cada centro de costos, el cual ha sido enviado mediante Oficio N° 341-2023-SIS-FISSAL/J a la OGPPDO del pliego SIS.

- Brindar asistencia técnica personalizada a las unidades funcionales.

Durante los meses de enero a junio del presente año se brindó asistencia técnica constante a las unidades funcionales para el cumplimiento de las normativas emitidas por el ente rector.



2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

Las unidades funcionales del Fondo Intangible Solidario de Salud, han adoptado las siguientes medidas para el cumplimiento de metas programadas en el I Trimestre 2023:

- Monitoreo y seguimiento constante sobre las actividades y tareas que realizan los colaboradores del FISSAL.
- Monitoreo de accesos remotos a equipos informáticos del FISSAL a cargo del equipo de Tecnología a fin de que el personal de FISSAL cuenten con las herramientas para desarrollaren la medida de los posible sus labores diarias, de corresponder.
- Seguimiento y monitoreo del presupuesto de prestaciones de alto costo, como las transferencias financieras, servicio de hemodiálisis, y otros.
- Se consolido la base de datos de atenciones de IPRESS públicas y privadas en un solo repositorio, así como también la consolidación de pacientes FISSAL.
- Virtualización del envío de los expedientes por parte de las IPRESS para ello se puso a disposición de las IPRESS de OneDrive para la carga de sus expedientes para su control y supervisión por parte de los médicos de la DICOE.
- Se implemento un repositorio central de la documentación funcional de los proyectos de desarrollo de software.
- Se implemento una arquitectura modular para el sistema Integral de aplicaciones del FISSAL.
- Desarrollo de mejoras en los aplicativos de soporte para el cumplimiento de los objetivos institucionales (SAIRC, INTRANET y otros).
- Se han desarrollado acciones para implementar la transformación digital en el FISSAL.

2.4 Medidas para la mejora continua:

Se proponen aquellas acciones que permitirán, en el siguiente semestre del año mejorar la implementación del POI:

- En relación a la implementación del POI, es preciso remarcar que el recurso humano es imprescindible para el cumplimiento y la sostenibilidad de los proyectos que ayudaran al cumplimiento de los objetivos trazados.
- Asistencia técnica a las unidades ejecutoras, respecto a la incorporación de recursos para las cuales fueron transferidas.
- Facilitar el registro de las atenciones realizadas en matrices para un manejo adecuado.
- Capacitación continua para la aplicación de los instrumentos y la mejora en la elaboración de documentos que contribuyan a una adecuada gestión.
- Acciones de simplificación administrativa que permitan optimizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Mejora de procesos internos.
- Culminar con las mejoras en aplicativos TIC's y su implementación en el FISSAL.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solitario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

3. Conclusiones

- La evaluación del POI al I Trimestre 2023, se realizó considerando las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2023 y sus respectivas tareas, las cuales están articuladas a los objetivos del Pliego y del Sector.
- AL I Trimestre 2023, se programaron y ejecutaron 47 actividades operativas articuladas a cuatro (04) Objetivos Estratégicos y cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales del Pliego 135 Seguro Integral de Salud aprobados en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, de las cuales se ha alcanzado un nivel de ejecución física respecto a lo programado del 95% y una ejecución financiera de 42.36%.
- En total al I Trimestre 2023, se ha transferido el monto ascendente a S/ 136,805,626.00; de las cuales, en el programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer se ha transferido S/ 78,232,861.00 y en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto – APNOP se ha transferido S/ 58,572,765.00.
- La ejecución del Presupuesto 2023 al I Trimestre de la Unidad Ejecutora FISAL, por toda Fuente de Financiamiento y por Genérica del Gasto alcanzó el monto de S/ 200,032,065.97 lo que representa una ejecución del 42.36 % del total del presupuesto institucional modificado-PIM, destinándose S/ 197,685,267.70 al financiamiento de Prestaciones de Salud y Procedimientos de Alto Costo y Raras y Huérfanas y S/ 2,346,798.27 a Gastos Administrativos. Es preciso señalar que, la ejecución del presupuesto está alineada a la ejecución financiera del POI al I Trimestre, la cual ha sido registrada y aprobada en el aplicativo CEPLAN.
- Respecto a la programación de las metas financieras incluidas en las actividades operativas del POI 2023, al cierre del I Trimestre no se encuentran alineadas al Presupuesto Institucional Modificado considerando la aprobación de notas de modificación a nivel funcional programática en las metas y actividades presupuestales de la UE FISSAL.



4. Recomendaciones

Considerando los resultados de la presente evaluación se recomienda:

- Socializar los resultados de la presente evaluación con las unidades funcionales del FISSAL, a fin de adoptar acciones que contribuyan al cumplimiento de las tareas y actividades programadas.
- Realizar la modificación del POI 2023 con la finalidad de alinear las metas financieras de sus actividades operativas al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2023 vigente a la fecha, considerando la aprobación de notas de modificación a nivel funcional programático en la UE FISSAL.

